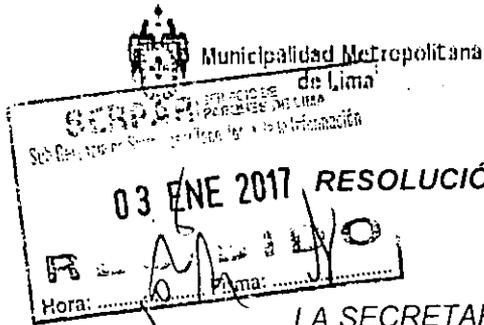


05



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 425 - 2016
30 DIC 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la carta de renuncia irrevocable de fecha 30 de diciembre de 2016, presentado por Don Luis Alberto Maravi Acosta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 192-2016, se designa a Don Luis Alberto Maravi Acosta, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo, solicitando la exoneración de los plazos de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo;

Que, en ese sentido conforme a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057, ésta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia a partir del 31 de Diciembre de 2016, exonerando el plazo de Ley establecido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por Don LUIS ALBERTO MARAVI ACOSTA, a partir del 31 de diciembre de 2016, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Dependencia N° SGD-41/
 Para Conocimiento y fines cumple con
 Transcribe 30 DIC 2016
 N° de Fecha
 Atentamente.
 Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
 Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Signature]
 CELSO DÍAZ CARMELINO
 SECRETARIO GENERAL
 SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima